

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14968973653



(415)7707212489984(8020) 0000014968973653

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
6. DV
7 9 4 4 4 6 9 7 | 6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión il líquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 9 4 4 4 6 9 7	27. Fecha expedición 1 9 8 6 0 5, 1 4
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido RIVEROS	32. Segundo apellido SANABRIA	33. Primer nombre EUFRACIO	34. Otros nombres ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 BIS # 89 A - 66 CA

42. Correo electrónico ears1968@yahoo.es

43. Código postal 0 5 7 | 44. Teléfono 1 3 2 1 2 4 3 9 9 5 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha Inicio actividad 2 0 2 3 0 8 0 1	48. Código 4 9 2 1	49. Fecha Inicio actividad 2 0 2 3 0 8 0 1
50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																					57. Modo						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo